

Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer forma parte de la violencia basada en género, se refiere a aquella dirigida contra una persona debido al género que él o ella tiene, así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura.

La relación donde ocurre con mayor frecuencia la violencia de género es en la pareja, y la prevalencia **nacional es de 43.9%**. En estas relaciones, el principal agresor es o ha sido el esposo, con los siguientes tipos de violencia:

- **Violencia psicológica o emocional (49%).**
- Violencia sexual (41.3%).
- Violencia física (34%).
- Violencia económica-patrimonial o discriminación (29%).

Epidemiología

- 1 de cada 3 mujeres (35%) ha sufrido violencia física o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.
- 38% de los asesinatos a mujeres son cometidos por su pareja masculina.
- En México el 66.1% de las mujeres de 15 años o más han padecido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física o sexual.

Factores de riesgo del cónyuge:
• Cree que es aceptable golpear pareja.
• Proviene de familia violenta.
• Bajo nivel educativo.
• Consumo de alcohol u otras sustancias.

Otros factores de riesgo:
• Exposición previa al maltrato.
• Trámites de separación.
• Embarazo.
• Falta de red de apoyo.

Indicadores de violencia

Psiquiátricos

- Depresión o ansiedad.
- Estrés postraumático.
- Trastorno del sueño.
- Autolesiones o intento suicida.
- Abuso de alcohol u otras sustancias.

Somáticos

- Dolor crónico idiopático.
- Síntomas digestivos crónicos.
- Síntomas genitourinarios.
- Múltiples embarazos no deseados o abortos.

Ginecológicos

- Retraso en la atención del embarazo y nacimientos con resultados adversos.
- Dolor pélvico o ETS.
- Disfunción sexual.
- Hemorragias vaginales.

Otros

- Lesiones traumáticas.
- Problemas relacionados con el SNC (Ej. Cefalea)
- Múltiples consultas sin diagnóstico claro.
- Discusión de la pareja en las consultas.

Diagnóstico

Identificar los factores de riesgo y los indicadores de violencia, para posteriormente aplicar el "instrumento de detección" y la entrevista dirigida para detectar violencia.



El personal de salud debe identificar los factores de riesgo y los indicadores de violencia, para posteriormente aplicar el instrumento de detección y la entrevista dirigida para detectar violencia.



Ofrecer como primera línea de manejo:

- Mantener una actitud libre de prejuicios y valide lo que esté expresando.
- Brindar o promover las redes de apoyo.
- Plan de seguridad y referencia al refugio según la severidad.
- Preservar confidencialidad, pero informar en caso de una notificación obligatoria (por ejemplo, casos de violencia sexual).



TRATAMIENTO

Referir a segundo nivel para manejo especializado

- Tx psicológico
- Psiquiátrico
- Médico

A toda mujer con **ABUSO SEXUAL** envío a segundo nivel y se realiza exploración física por personal calificado

- Dar TX profiláctico para **VIH** dentro de las **primeras 72 hrs**
- **Profilaxis** post exposición a **ITS** (clamidia, gonorrea, tricomoniasis, sífilis)
 - Cefexima 400 mg + azitromicina 1 gr + Metronidazol 2 gr DU
 - Cefexima 400 mg + azitromicina 1 gr

- **Anticoncepción**

1. **DIU de cobre se puede colocar hasta 5 días despues de la violación**
2. Levonorgestrel DU de 1.5 mg o .75 a las 12 y 24 hrs si no hay >>
3. Método de Yuzpe etinil estradiol 50 ug + levonorgestrel 250 ug se repite a las 12 hrs + antiemético

Sí pasa más de los 5 días se puede solicitar la interrupción legal de los estados